

Fecha límite: 07-03-2023

MEDIDA

Mantener el derecho a todos los beneficios sociales, como si se estuviera en activo, durante los periodos de suspensión por riesgo durante el embarazo o lactancia, o excedencias por cuidado de hijos u otros familiares.

DESCRIPCIÓN

Para evitar una merma económica para el personal en periodos de suspensión por riesgo durante el embarazo o lactancia, o excedencias por cuidado de hijos u otros familiares, la empresa mantendrá el derecho, de este colectivo, a todos los beneficios sociales que la plantilla en activo disfruta.

Responsable: RRHH.

Destinatario: Toda la plantilla

Indicadores:

- Documento de beneficios sociales.
- Carta de compromiso de la empresa

Fecha límite: 07-03-2023

Tiempo de trabajo y conciliación

Fomentar en la plantilla el principio de corresponsabilidad en las responsabilidades familiares

MEDIDA

Difundir mediante los canales habituales de comunicación de la empresa los distintos permisos, derechos y medidas de conciliación existentes de acuerdo a la legislación vigente, incentivando su uso entre la plantilla masculina.

DESCRIPCIÓN

Se dará difusión a través de los medios habituales de comunicación interna de los distintos permisos, derechos y medidas de conciliación familiar que contempla la legislación, así como las mejoras por convenio y Plan de Igualdad, con el objetivo de que la plantilla masculina sea consciente de la posibilidad de acogerse a estas medidas.

Responsable: RRHH.

Destinatario: Toda la plantilla

Indicadores:

- Canales de comunicación de la empresa.
- Campañas de información realizadas.

Fecha límite: 07-03-2023

MEDIDA

Realizar acciones para sensibilizar, formar e informar a la plantilla masculina sobre igualdad de obligaciones en materia de responsabilidades familiares y reparto equilibrado de tareas, a la vez que se les informará explícitamente sobre las medidas de conciliación existentes en la empresa.

DESCRIPCIÓN

Para llegar a una equiparación de derechos en toda plantilla, la empresa incentivará a la plantilla masculina a acogerse a los distintos permisos, derechos y medidas de conciliación existentes a los que tiene derecho. Se realizará mediante campañas informativas de difusión de las distintas medidas de conciliación.

Responsable: RRHH.

Destinatario: Personal masculino

Indicadores:

- Campañas de información realizadas.

Fecha límite: 07-03-2023

Extinción del contrato

Evitar la pérdida de personal femenino

MEDIDA

Mantener una base de datos desagregada por sexos en lo relativo a los motivos de finalización del contrato laboral para evaluar e implantar medidas correctoras.